



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente, de 29 de mayo de 2015, por el que se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria de concurso específico de méritos de puestos de trabajo vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias.

Página 1

### RÉGIMEN INTERIOR

*Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente, de 29 de mayo de 2015, por el que se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria de concurso específico de méritos de puestos de trabajo vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias.*

#### **Presidencia**

*(Publicación: BOPC núm. 188, de 15/5/15.)*

De conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias del Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente, de 29 de mayo de 2015, por el que se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria de concurso específico de méritos de puestos de trabajo vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**ACUERDO DE LA MESA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PARLAMENTO, DEL DÍA 29 DE MAYO DE 2015, POR EL QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.**

Por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 28 de abril de 2015, se aprobó la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo de los grupos B/C, vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, publicada en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* (en adelante BOPC), nº 171, de 30/4/2015.

La citada convocatoria fue publicada en el (BOPC nº 172, de 30/4/2015), estableciéndose en la base cuarta un plazo de 15 días hábiles desde el siguiente al de la publicación para la presentación de solicitudes.

La base quinta de la convocatoria establece que: 1.- *Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, la Mesa de la Cámara aprobará la lista provisional de concursantes admitidos, la cual será expuesta en los tabloneros de anuncios del Parlamento de Canarias y publicada en el BOPC.*

2.- *Publicada la lista provisional de aspirantes se otorgará a los interesados e interesadas un plazo de diez días hábiles para formular reclamación, o renuncia al puesto de trabajo.*

3.- *La Mesa resolverá las reclamaciones que, en su caso, se hubieran presentado, y aprobará la lista definitiva de concursantes, que tendrá igual exposición al público que la lista provisional.*

En su virtud, transcurrido el referido plazo el 20 de mayo de 2015, no apreciándose causa de exclusión en los concursantes presentados, con el parecer favorable del letrado-secretario general, en virtud de lo dispuesto en la base quinta de convocatoria y tras deliberar sobre el tema, la Mesa acuerda:

1.- Aprobar la lista provisional de admitidos a la convocatoria de 28 de abril de 2015, de concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo de los grupos B/C, vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, que se incorpora como anexo a este acuerdo.

2.- Publicar el presente acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, así como en los tabloneros de anuncios del Parlamento de Canarias.

3.- Otorgar un plazo de diez días hábiles para formular reclamación o renuncia al puesto de trabajo, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*.

4.- Delegar en el presidente del Parlamento de Canarias, la aprobación de las listas definitivas de admitidos y excluidos al concurso, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de las Normas de Gobierno Interior.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2015.- EL SECRETARIO PRIMERO, José Miguel González Hernández. Vº Bº: EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**ANEXO**

**AL ACUERDO DE LA MESA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, DE 29 DE MAYO DE 2015, POR EL QUE SE APROBÓ LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS A LA CONVOCATORIA DE 28 DE ABRIL DE 2015, DE CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LOS GRUPOS B/C, VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.**

Apellidos	Nombre
Arroyo Sánchez	Elisa
Fernández Garcés	Francisca
González Delgado	Deogracia del Pilar
Khoury Contreras	José Gregorio
Medina Perera	Jesús
Méndez Castro	Alonso
Sanjuán Mesa	Juan Jesús
Tavío Romero	Carmen María

En la sede del Parlamento de Canarias, a 29 de mayo de 2015.- EL SECRETARIO PRIMERO, José Miguel González Hernández. Vº Bº: EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



Parlamento de Canarias